

compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales.

Quinto.—Aumento del capital social con cargo a reservas en la cantidad de 507.968,46 euros, con la consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación del Objeto Social y por tanto del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Octavo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Lectura y Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar u obtener, de forma inmediata y gratuita la documentación e informe a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe y la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales a que se refiere el artículo 144 de la misma Ley.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado, Tomás Merina Ortega, Secretario del Consejo de Administración.—33.553.

NUEVA GRÁFICA, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por decisión del Administrador único se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, del 30 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación cuentas anuales.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y acuerdo de la distribución de beneficios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos objetos de la aprobación.

La Laguna, 25 de mayo de 2006.—El Administrador único de la sociedad, Lázaro Castro Herrera.—33.995.

NUEVO GRUPO CONCESIONARIO NEWCO, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de la Lealtad, número 3, 4.ª planta, el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, si procediera, el día siguiente 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Modificación del artículo 14 de los estatutos sociales, mediante la supresión de la exigencia de un nú-

mero mínimo de acciones del capital social para asistir a las Juntas generales.

Cuarto.—Delegación para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, el Orden del Día y texto íntegro de los acuerdos propuestos, informe de gestión de los Administradores, informe sobre modificaciones estatutarias propuestas y cuentas anuales del ejercicio 2005 están a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quienes podrán examinarlos in situ o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Moreno Pinar.—33.650.

OBRAVIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA (En liquidación)

De conformidad con lo establecido en la Ley y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Vigo, calle Marqués de Valladares, 31-1.º, el día 30 de junio de 2006, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si fuese necesario en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta general ordinaria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, se recuerda a los señores accionistas, que podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Vigo, 25 de mayo de 2006.—El Liquidador, Antonio Carpio Pimentel.—33.701.

OFIPISO, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 316/06 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Dolores González Alcalde contra la empresa «Ofipiso, S.L.», sobre despido se ha dictado auto de fecha 4 de mayo de 2006. Por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 10.838,15 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción del «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial Antonio Tovar Pérez.—29.385.

OFITAS DE CASTILLA LEÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Ofitas de Castilla León, Sociedad Anóni-

ma», en su domicilio social en Salinillas de Bureba (Burgos), cantera de Ofita, carretera de Briviesca a Santa Casilda, sin número, el día 30 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades en los miembros del Consejo para la formalización, elevación a público, subsanación y rectificación, si procede, en la inscripción registral de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede, del acta de esta Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Salinillas de Bureba (Burgos), 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Rabanal Rodríguez.—30.061.

OMNILIFE ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

GRUPO OMNILIFE, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Omniflife España, Sociedad Anónima y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Grupo Omniflife, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, con fecha 15 de mayo de 2006, han decidido aprobar la fusión de las dos compañías, mediante la absorción de Grupo Omniflife, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por parte de Omniflife España, Sociedad Anónima, con entera transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, con disolución pero sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados con sujeción al Proyecto de Fusión elaborado por los Administradores de ambas entidades el 17 de noviembre de 2005, depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 2 de febrero de 2006 y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 16 de febrero de 2006.

Las Juntas Generales de ambas sociedades han aprobado como Balance de Fusión el último balance anual de la sociedad absorbida, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, aprobado por la Junta General Ordinaria de la sociedad absorbida, celebrada el día 11 de abril de 2006. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente, con efectos al día 1 de abril de 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión, así como el derecho de oposición a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la propia Ley de Sociedades Anónimas, que podrán ejercer los acreedores de ambas sociedades, en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que se publique el último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 15 de mayo de 2006.—El Administrador de Omniflife España Sociedad Anónima Don Jorge Carlos Vergara Madrigal. El Administrador de Grupo Omniflife Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) Don Francisco Aguayo Magaña.—31.716. 1.ª 29-5-2006